

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: <a href="mailto:compras@unla.edu.ar">compras@unla.edu.ar</a>	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	23/10/148	Ejercicio:	2017
Fecha:	23/10/2017		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:	25/10/2017	Hasta:	27/10/2017
Opción a prórroga:	NO		

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	N°:	102/17	Ejercicio:	2017
Causa de Contratación Directa: Compulsiva Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Orden de Compra Abierta				

EXPEDIENTE N°: 1937/17 " Servicio de transporte para el 9° Congreso de la Red Interuniversitaria de Latinoamerica y el Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría General N° 00764/17  
De fecha 23 de octubre de 2017

#### DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	MAILCAR SRL				
CUIT N°:	30-70546336-7	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Av. Sta. Fé 1150				
Localidad:	CABA		CABA	C. P.:	1059
Teléfono:	4131-5111	Fax:	4131-5111	E-mail:	<a href="mailto:cae@traslada.com.ar">cae@traslada.com.ar</a>
Observaciones:					

#### Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	9	Viaje	<p>Micros con capacidad aprox. 40 personas. Servicio a utilizarse del 25/10/17 al 27/10/17, Según Anexo I de Especificaciones Técnicas y SOLICITUDES DE PROVISIÓN QUE SE EMITAN AL EFECTO: Contratación de micros con capacidad para 40 pasajeros aproximadamente, de preferencia que cuenten con accesibilidad para personas con movilidad reducida, a ser utilizados los días 25, 26 y 27 de Octubre de 2017.</p> <p>Las actividades iniciarán a las 8:30 hs. y finalizarán a las 20:00 hs., se desarrollarán en el predio de la UNLa, ubicado en Av. 29 de Septiembre 3901, Remedios de Escalada, Edificio José Hernández, por lo cual el adjudicatario deberá retirar a los pasajeros de los hoteles que se detallan a continuación, con la debida antelación para concurrir al lugar en el horario indicado. Finalizadas las actividades, los pasajeros deberán ser reintegrados a los hoteles de los que fueron retirados.</p> <p>Listado de hoteles: _ Hotel Merit: Alsina 801, CABA. _ Hotel Utghra de las Luces: Adolfo Alsina 525, CABA. _ Hotel Babel Suites: México 840, CABA.</p> <p>IMPORTANTE: - Sin movimientos en destino. Los micros podrán irse o permanecer en el establecimiento. - El adjudicatario del servicio deberá presentar, con una antelación mínima de 48 hs. hábiles a la realización de los traslados, el listado de vehículos que se utilizarán y copia de sus seguros.</p>	\$ 5.500,00	\$ 49.500,00

			<b>TOTAL MÁXIMO EVENTUAL</b>	<b>\$ 49.500,00</b>
Servicio: Observaciones del ítem: Observaciones del catálogo: Especificación técnica: Despiece: Tolerancia: Datos de la solicitud de provisión:				
Frecuencia:		Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:	
Observaciones:	<b>En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente contratación</b>			
Fecha de Servicio:	<b>Con una antelación de 48 horas a cada evento, se emitirá la solicitud de provisión en la cual se fijará la cantidad precisa de servicios que se requerirán.</b>			
Lugar de entrega:	En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente contratación			
Observaciones:	La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la ejecución del servicio. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere notificado la recepción definitiva. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.			
Cantidad:				
		<b>Importe total:</b>		<b>\$ 49.500,00</b>
		<b>Importe IVA:</b>		
	% Bonificación:	<b>Importe Bonificación:</b>		
		<b>Neto:</b>		<b>\$ 49.500,00</b>

**Motivo de la bonificación:**

**Son pesos:** Cuarenta y Nueve Mil Quinientos

**Condición de pago:** 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el PByCP y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva (Contra presentación de recibo oficial).

**ENTREGA ÚNICA:**

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA**